

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**, consecuencia de la Interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, sobre las cenas solidarias.

JUSTIFICACIÓN

Las cenas irregulares que se prohibieron en Egia, siguen ofreciendo en los entornos de la plaza de la Constitución y de la plaza Gipuzkoa y en las inmediaciones del estadio de Anoeta.

Los vecinos y comerciantes se quejan de la inseguridad, robos, y molestias que generan en su entorno.

Por estas razones presentamos la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a que, al igual que hicieron en Egia, prohíban las cenas irregulares que se ofrecen tanto en la plaza de la Constitución como en la plaza Gipuzkoa y en las inmediaciones del estadio de Anoeta.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a que se identifique y sanciones a las asociaciones y grupos que ofrecen esas cenas al carecer de permiso.
3. En el caso de que el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián rechace exigir al equipo de gobierno la organización de esta cenas, instamos al equipo de gobierno a que garantice la seguridad de vecinos y comerciantes antes, durante y después de la organización de las cenas. Identificando a los que estén involucrados en acciones incívicas.
4. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al equipo de gobierno a que garantice, a



PP Talde Politikoa
Grupo Político PP

través de los servicios sociales del propio ayuntamiento, la seguridad alimentaria de todas las personas residentes en San Sebastián.

En San Sebastián, a 21 de noviembre de 2025

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular